

Levantamiento de Veda Baja California Vol. 0005-21

RV: Levantamiento de veda sanitaria

Dirección General <direcciongeneral@cenapred.unam.mx>

Enviado: viernes 22/01/2021 04:56 p.m.

Para: cit@cenapred.unam.mx

CC: aramirez@cenapred.unam.mx

De: Dirección General [<mailto:direcciongeneral@cenapred.unam.mx>]

Enviado el: viernes, 08 de enero de 2021 06:06 p.m.

Para: mvillasenor@baja.gob.mx; nreyes@baja.gob.mx

CC: 'Jorge Antonio Vela Díaz'

Asunto: Levantamiento de veda sanitaria

Dr. Salvador Cervantes Hernández
Coordinador Estatal de Protección Civil
Gobierno del estado de Baja California
Presente

Hago referencia al oficio número COS/DEPE/009/2021, recibido en este Centro Nacional el 07 de enero, mediante el cual comunica la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el levantamiento de la Veda Sanitaria a partir del día 06 de enero de 2021, implementada el 19 de diciembre de 2020 para moluscos bivalvos en el polígono del permisionario Rubén Sañudo López, ubicado en el área de cosecha del Alto Golfo, en el municipio de Mexicali.

Lo anterior, con base en los resultados emitidos por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura, en los cuales se obtienen valores de concentraciones por debajo de los límites máximos de toxinas, por lo que se establece el levantamiento de las medidas sanitarias antes citadas para la extracción, comercialización y consumo de los moluscos bivalvos procedentes de dicha área.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

Saludos cordiales.

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Dirección General

Centro Nacional de Prevención de Desastres
Tel. Oficina: 5424 6100 Ext. 17002 y 17005
direcciongeneral@cenapred.unam.mx

rmgg